

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 3 de mayo de 2012, en FREMAP Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la SS Nº 61 con NIF: [REDACTED] sita en la [REDACTED] en Lleida.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación destinada a radiodiagnóstico médico y que figura inscrita en fecha 16.02.2007 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Sr. [REDACTED] Director Provincial y la Sra. [REDACTED] con acreditación para operar, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Generalidades

- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja en el emplazamiento referido.-----
- Estaba formada por un equipo fijo de rayos X destinado a radiografía convencional e instalado en una dependencia denominada sala de radiología. ---
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- Linda en los planos superior e inferior con exterior y parking respectivamente.
- Los Dres [REDACTED] disponen de acreditaciones para dirigir y las Sras. [REDACTED]

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

\_\_\_\_\_ disponen de acreditaciones para operar en instalaciones de RX médicos.-----

- Disponían de 6 dosímetros personales para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----

- Disponían de un convenio con \_\_\_\_\_ para la realización de dicho control dosimétrico. -----

- Disponían del historial dosimétrico individualizado y la dosis acumulada de los últimos cinco años del personal expuesto de la instalación. -----

- Todo el personal era sometido a revisión médica periódica.-----

- Estaba disponible el programa de protección radiológica y de control de calidad de fecha abril de 2010.-----

- Estaba disponible el contrato escrito con la UTPR \_\_\_\_\_ de fecha 1.08.2011. -----

- Estaba disponible el certificado de conformidad emitido por la UTPR en fecha 26.04.2012 (correspondiente al 2011).-----

- Se mostró a la inspección el resultado del control de calidad del equipo de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación realizado por la UTPR de \_\_\_\_\_ en fecha 18.04.2012.-----

- Estaba disponible la verificación de dosis a paciente.-----

- Estaba disponible la clasificación del personal.-----

- Enviaban anualmente el informe periódico al SCAR y al CSN.-----

- Disponían de delantal plomado, protectores tiroideos y gonadales.-----

- La asistencia técnica del equipo era llevada a cabo por \_\_\_\_\_.-----

- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm. -----

- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma \_\_\_\_\_ n/s 1190.-----

#### Sala de Radiología

- La sala de rayos X lindaba con:
  - pasillo
  - despacho

- sala de revelado y vecinos
- despachos
  
- El acceso era señalizado y controlado.-----
  
- Era visible un cartel de aviso a embarazadas.-----
  
- Se manifestó que las paredes y puertas estaban blindadas con lámina de plomo.-----
  
- El equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] e 800 Kv y 150 mA con meja horizontal fijabucky incorporado al equipo y giratorio y mesa móvil. -----
  
- Con unas características de 100 kV, 63 mAs, un diafragma para una placa de 30 x 40 cm y una distancia foco-placa de 1 m, con el haz de rayos X dirigido hacia la mesa horizontal, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes. -----
  
- Con unas características de 100 kV, 63 mAs, un diafragma para una placa de 30 x 40 cm y una distancia foco-placa de 1 m, con el haz de rayos X dirigido hacia el bucky de pared con el pasillo, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes. ----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 8 de mayo de 2012.

Firmado:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado de FREMAP Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la SS N° 61, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

FDO. =

SIN MANIFESTACIONES